



ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2025, CONJUNTA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD Y PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, LA SECRETARÍA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y GLOBALES, LA SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA Y LA SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA, POR LA QUE SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS PARA EL GRUPO DE EXPERTOS EN LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LA VIOLENCIA DOMÉSTICA.

El 20 de enero de 2026, a las 12.00 horas, tuvo lugar la reunión del Comité de selección previsto en la Resolución de 18 de noviembre de 2025, conjunta de la Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales, la Secretaría de Estado para la Unión Europea y la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se constituye el Comité de selección de candidaturas para el Grupo de expertos en la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (GREVIO).

De acuerdo con el apartado segundo de la citada Resolución, dicho Comité se compuso de:

- Presidenta: María Guijarro Ceballos, secretaria de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
- Vicepresidencia: Fernando Sampedro Marcos, secretario de Estado para la Unión Europea.

Vocalías:

- Lucía García Rico, directora General de Naciones Unidas, Organismos Internacionales y Derechos Humanos.
- Ana Andrés Ballesteros, subdirectora General para los Asuntos de Justicia en la UE y OIIL.
- Carmen Martínez Perza, delegada del Gobierno contra la Violencia de Género.
- Lola Sanjuan Jurado, directora de gabinete de la Ministra Igualdad.
- Elena Marín Serrano, directora de gabinete Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.





De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 18 de noviembre de 2025, conjunta de la Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales, la Secretaría de Estado para la Unión Europea y la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se constituye el Comité de selección de candidaturas para el Grupo de expertos en la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica; el Comité de Valoración examinó los *curriculum vitae* recibidos con la finalidad de realizar la propuesta de candidaturas que serán trasladadas al Consejo de Europa para su valoración final por el Comité de las Partes del Convenio de Estambul, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución CM/Res (2014) 43 del Comité de Ministros del Consejo de Europa, relativa a las reglas de procedimiento de elección de los miembros del GREVIO.

Tras la oportuna deliberación, el Comité de selección procede a proponer la candidatura siguiente, para su traslado al Consejo de Europa a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación:

- María Auxiliadora Díaz Velázquez.

La propuesta ha venido motivada por el cumplimiento de los criterios exigidos en la convocatoria prevista en la citada Resolución de 18 de noviembre de 2025 y, en especial, por la dilatada experiencia de la candidata y su especialización en el ámbito de competencias del GREVIO, el valor añadido que puede aportar a los perfiles profesionales de las y los miembros actuales de éste, su trayectoria nacional e internacional y el amplio conocimiento de uno de los idiomas oficiales del Consejo de Europa.

A fecha de la firma electrónica,

MARÍA GUIJARRO CEBALLOS

FERNANDO SAMPEDRO MARCOS

Presidenta del Comité de selección

Vicepresidente del Comité de selección

Página 2 de 2

CSV : GEN-3480-4ae0-d4ea-4fb2-33c8-1a0e-b69a-c1fa

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA GUIJARRO CEBALLOS | FECHA : 26/01/2026 11:21 | Sin acción específica



CSV : GEN-5a8a-9c68-49ea-28df-d6c2-7507-c1ca-a53e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : SELLO ELECTRONICO DE LA SGAD | FECHA : 26/01/2026 11:21 | Sello de Tiempo: 26/01/2026 11:21

FIRMANTE(2) : FERNANDO MARIANO SAMPEDRO MARCOS | FECHA : 27/01/2026 11:02 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 26/01/2026 11:21

